

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 20 de octubre de 2020.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular.
Radicación No. : 704734089001 - 2020-00055-00
Demandante: COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE
COLOMBIA "COOBC".
Demandados: ROSIRYS MARINA DOMINGUEZ CARRASCAL y ENRIQUE
CARLOS GÓMEZ PEREZ.

Visto el informe de secretaria y el escrito que antecede presentado por la
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE SUCRE, este
Despacho **DISPONE:**

Agréguese al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 13
de octubre de 2020 con sus respectivos anexos presentados por la
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE SUCRE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



Hernando Santana Madera
Juez(a)
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Morroa - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bf12538196a2796fca03cf8315f44c12a441617b0e966c5f2f1f3af3b36d79**
Documento firmado electrónicamente en 20-10-2020

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>